



Municipalidad de
San Sebastián Huehuetenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala P. A.



#21 UIP

El Infrascrito Alcalde Municipal, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, -----

HACE CONSTAR:

Que, el numeral 21, del Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Información Pública de oficio, dice: 21. Fideicomisos: Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.

Por tanto, se indica que la Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, a la fecha del ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, específicamente del mes de enero hasta los treinta días del mes de junio, no ha adquirido Fideicomisos.

Y, para los efectos legales extendiendo, firmo y sello la presente Constancia en una hoja de papel bond en la población de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, a los **treinta** días del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**.---

f

Rigoberto Sales Sales
Rigoberto Sales Sales
ALCALDE MUNICIPAL

